

**SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE BACHILLERES, CORRESPONDIENTE AL 8 DE MARZO DE 2018.**-----

-----  
Siendo las doce horas del día jueves ocho de marzo de dos mil dieciocho, inicia la Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, presidiendo la M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera, Presidenta del H. Consejo Académico. Bajo el siguiente orden del día: **I.** Lista de asistencia y Declaración de quórum. **II.** Lectura y aprobación del acta anterior, si así procediere de la Sesión Ordinaria correspondiente al 8 de febrero de 2018. **III.** Informe de la Dirección. **IV.** Asuntos de Alumnos. **V.** Asuntos Generales.-----

-----  
**I.- Lista de Asistencia.-** Mtro. José Antonio Gerardo Velázquez Cabrera, Consejero Universitario Catedrático, Mtro. José Antonio Hernández Valerio, Consejero Académico Catedrático; Mtro. Francisco Javier Ortiz de Anda, Consejero Académico Catedrático, Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez, Consejera Académica Catedrática; Mtra. Ma. De los Ángeles Núñez Ramírez, Consejera Académica Catedrática; Mtra. Cecilia Cota Martínez, Consejera Académica Alumna. Sophia Abril Acevedo Nila; Consejera Académica Alumna, Tabatha Grissel Franco Bermúdez, Consejera Académica Alumna, C. Jimena Butanda Alba, Consejera Académica Alumna; C. Flor Lizbeth Hernández Mireles, Consejera Académica Alumna; C. Flor Lizbeth Hernández Mireles, Consejera Académica Alumna, C. Miguel Villalobos Sámano, Consejero Universitario Alumno, C. Jocabed Fuentes Oliva, Consejera Universitaria Alumna.-----

-----  
**Declaración de Quórum.-** Sí hay Quórum legal.-----

-----  
**II. Lectura y aprobación del acta anterior.** Se aprueba.-----

-----  
**III. Informe de Dirección.- M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Tal como lo dispone el artículo 194, numeral II del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro, presento ante este Honorable Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, el informe mensual de actividades de la Dirección, correspondiente al periodo que va del 8 de febrero de 2018 al 8 de marzo de 2018. 1. El viernes 9 de febrero se recibe a las alumnas pertenecientes a la escolta del Plantel Sur para ultimar detalles previos a la competencia nacional de escoltas a realizarse en Torreón Coahuila. 2. El martes 13 se asiste al auditorio Fernando Díaz Ramírez a la reunión mensual del Comité de Planeación. 3. El jueves 15 de febrero se asiste al Plantel Bicentenario a la inauguración del Día del Bienestar, es de destacar que ese día se realiza en todos los planteles de la Escuela de Bachilleres a excepción de San Juan del Río en donde se realizó el día anterior. Agradezco a los Coordinadores y Secretarios Académicos el trabajo realizado durante esta actividad. Más tarde se asiste a la sala anexa a Rectoría en donde se realiza una reunión sobre el otorgamiento del presupuesto de Gobierno del Estado a la Universidad Autónoma de Querétaro. 4. El lunes 19 se realiza en el Plantel Sur los honores a la bandera donde se conmemora también la autonomía de la universidad, asisten a este acto el licenciado Alfredo Botello, Secretario de Educación en el Estado, representando al Gobernador Francisco Domínguez, la Rectora de nuestra Universidad Dra. Teresa de Jesús García Gasca, el Secretario Académico, Dr. Aurelio Domínguez, el Consejero Universitario de nuestra Escuela de Bachilleres, Maestro José Antonio Velázquez, el Secretario Académico de la Escuela de Bachilleres, maestro Juventino Suárez, Coordinadores de Plantel y alumnos de diferentes planteles de la Escuela de Bachilleres. 5. El martes 26 se asiste a la Secretaría Académica a una reunión con la Escuela Incorporada Plancarte San Juan del Río,

para revisar algunos casos de alumnos de esta Escuela Incorporada, en esta reunión se contó con la presencia del Secretario Académico, Dr. Aurelio Domínguez. 6. El viernes 29 se asiste al campus Jalpan a una reunión con la Rectora de nuestra Universidad, el Secretario Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro y el Coordinador del Campus Jalpan. Para evaluar la apertura de un nuevo plantel a dicho municipio, llegando al acuerdo de que es factible, por lo cual el próximo semestre se contará no sólo con el Bachillerato Semiescolarizado sino también con un Plantel Escolarizado en esta demarcación. 7. A partir del viernes 23 se están realizando por parte del maestro Juventino Suárez, titular de la Secretaría Académica de la Escuela de Bachilleres reuniones con los maestros que apoyan en el curso propedéutico ofertado para los estudiantes que llegan a nuestra Escuela. Es de destacar que el número de inscritos aumento el treinta por ciento en comparación con el año anterior, el curso comenzó el 24 de febrero con materias como matemáticas, ciencias experimentales, ciencias sociales, lenguaje y comunicación y razonamiento lógico. 8. El lunes 26 de febrero los alumnos pertenecientes a la Escolta del Plantel Sur presentan a esta Dirección el trofeo de segundo lugar obtenido en la competencia de escoltas, siendo solamente superadas por la escolta del Estado anfitrión. Una felicitación por su participación en este Concurso. 9. El miércoles 28 se realiza una reunión con los maestros del Plantel Amazcala para ajustar fechas y formas de trabajo de las actividades de la Escuela de Bachilleres. 10. El martes 6 de marzo se asiste a una reunión a la oficina de Rectoría convocada por la administración central para tratar asuntos relacionados con el acoso a nuestra población femenil y la forma de darle solución. Durante el periodo que se informa se llevaron 30 reuniones de trabajo, con docentes, alumnos, administrativos y autoridades de la Escuela de Bachilleres y de la Universidad Autónoma de Querétaro, para tratar los diversos problemas y temas referentes a la Escuela de Bachilleres. Es importante informar a este H. Consejo Académico que debido a la jubilación de la ingeniero Blanca Olivia Aspeitia Gómez, coordinadora del Plantel Sur y de la renuncia de la licenciada Yuliana Mancera Ortiz, debido a su intención de competir por la Dirección de la Escuela de Bachilleres, la Rectora de esta universidad Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca. En base a las facultades que le otorga el artículo 90 fracción II del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro designa como Coordinador del Plantel Sur al ingeniero Jaime Nueves Medrano y a la maestra en Ciencias de la Educación, Rita Ochoa Cruz, como coordinadora del Plantel Norte. Realizándose también el cambio de Secretarios Académicos, los cuales entraron en funciones el día 5 de marzo. Aunque no estén presentes en este momento quiero ante este H. Consejo Académico reconocer el apoyo y agradecer el trabajo realizado tanto por la ingeniera Blanca y a sus Secretarios Académicos, Osvaldo y Miguel Ángel frente al Plantel Sur. Así como el de la licenciada Yuliana, los maestros Zenón e Israel al frente del Plantel Norte. Por nuestra parte es todo lo que tendría que informar a este H. Consejo Académico, reiterando el compromiso de seguir trabajando en el engrandecimiento de nuestra escuela; alguien tiene alguna pregunta sobre este informe.-----

-----  
**Ma. de los Ángeles Núñez Ramírez.-** Maestra en qué lugar se va a instaurar el plantel, el nuevo plantel.-----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** En el mismo campus de Jalpan, ellos comentan que tienen la infraestructura suficiente sobre todo porque su carga más fuerte es por la tarde en el turno vespertino, ya que en la mañana está desocupado el campus y en la parte del Semiescolarizado ya la Escuela de Bachilleres había puesto el laboratorio de ciencias, entonces ya el Laboratorio de Ciencias era de nosotros por parte del Semi y ahora en turno matutino en los salones del Campus Jalpan, alguien tiene alguna pregunta, los que estén de acuerdo en aprobar este informe sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor, votos en contra, abstenciones, el siguiente punto de la orden del día, asuntos de alumnos

para lo cual le paso la voz al Secretario Académico.-----

-----  
**Mtro. José Juventino Suárez López.-** Muy buenos días el día de hoy está muy corto. Tenemos una convalidación solamente, tienen en su mesa de trabajo la propuesta que envía la coordinadora del plantel Semiescolarizado y dice así, lo siguiente, dirigido al Dr. Aurelio Domínguez González, Secretario Académico de la UAQ. Presente. En atención a la convalidación de estudios que solicitó la alumna: Hernández de Santiago Anel, con número de Expediente: 167958, quien cursó sus estudios de Bachillerato Plan Semestral Pre 08, en la Preparatoria Plantel Pedro Escobedo, y desea continuar sus estudios en el Bachillerato Semiescolarizado de la UAQ. Se acordó que son de convalidarse las siguientes 15 materias. Del lado izquierdo el Bachillerato Semiescolarizado Pre 10 y del lado derecho PRE 08. Matemáticas I Por Matemáticas I, Comprensión Lectora Por Lectura y Redacción I, Metodología de la Investigación Por Lógica II, Matemáticas II Por Matemáticas II, Análisis Literario Por Lectura y Redacción II, Lógica Por Lógica I, Matemáticas III Por Matemáticas III, Filosofía por Filosofía I, Historia I Por Historia I, Matemáticas IV por Matemática IV, Filosofía II por Filosofía II, Derecho por Derecho, Sociología Por Sociología y Economía por Economía y Matemáticas VI por Matemáticas VI. Esas son las materias, el alumno se debe inscribir en el tercer trimestre y deberá cursar las asignaturas de: Informática I y Química I C/L de 1er. Trimestre e Informática II y Química II C/L de 2do. Trimestre.-----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Alguna pregunta, los que estén de acuerdo en aprobar la solicitud de la alumna Hernández de Santiago Anel, sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor, votos en contra, abstenciones, se aprueba por unanimidad.-----

-----  
**Mtro. José Juventino Suárez López.-** Por mi parte es todo.-----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** En asuntos generales tenemos la presentación del programa y aprobación en su caso de los Programas de Estudios de Química y Química II, los cuales van a ser presentados por la maestra Graciela y Andrea de la prepa norte. Si gustan hacer uso de la palabra por favor.-----

-----  
**Mtra. Andrea Celia García Bayardo.-** Tenemos aquí la propuesta del programa de Laboratorio de Química, trabajada durante el año 2017, tuvimos diversas reuniones de trabajo e hicimos una propuesta para la asignatura, el problema que teníamos es que sólo teníamos un listado de contenidos, realmente no teníamos un programa como tal, durante muchos años se había trabajado solamente con este listado de contenidos, entonces aprovechando las necesidades de reestructuración que hubo para CERTIDEMS y esas cosas, nosotros decidimos aprovechar el trabajo y darle el formato adecuado, la asignatura se encuentra ubicada en el tercer semestre, se imparte en 5 horas semanales. Forma parte del núcleo de asignaturas de Química Inorgánica y Orgánica, y tiene relación interdisciplinaria con las ciencias naturales Física, Biología y Formación Ambiental, las cuales conforman el Eje de las Ciencias Experimentales dentro del plan de estudios. El programa de Laboratorio de Química, deberá proporcionar elementos teórico metodológicos para que el alumno se aproxime al estudio y comprensión de las ciencias naturales, vinculados con su realidad. Esto, lo que estoy diciendo, está extraído del material que ustedes tienen en la información que ustedes tienen ahí, está justamente.-----

**Mtro. José Juventino Suárez López.-** Yo se los proporciono.-----

-----

**Mtra. Andrea Celia García Bayardo.-** Propósitos generales de la asignatura: Interpreta algunos fenómenos y conceptos contenidos en las asignaturas de Química I y II. Desarrolla habilidades y destrezas experimentales propias de la asignatura. Resuelve problemas, con la metodología de las ciencias, que le motiven para plantear nuevos cuestionamientos generando actitudes, valores y conocimientos científicos a través del trabajo experimental. Este programa está diseñado para que a partir de sus ideas, el estudiante pueda construir su conocimiento, involucrándolo de manera importante en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Aquí hay unos ejes que rigen los programas tanto de Química I como de Química II y la idea es que también rijan el Laboratorio, que son básicamente Transformación Materia y Energía, Transformación Química y Física, entonces empezamos con puros temas que tuvieran que ver con materia de energía y después empezamos a transformaciones, o sea nos fuimos con esos mismos ejes para que estuvieran acordes a las otras materias, tienen una serie de experimentos y actividades que permitan que el estudiante desarrolle esos conceptos, desarrolle habilidades y destrezas y va a ser mediante tres tipos de experimentos: una son técnicas específicas de Laboratorio, por ejemplo pesar, medir volúmenes, cosas así, técnicas específicas. Experimentos ilustrativos, que tienden a demostrar un principio o Ley. Experimentos para que se propongan y se pongan en práctica aprendizajes y destrezas y se propongan soluciones a problemas, esto permitirá un avance paulatino lo que se está proponiendo que no sea nada más un listado como era lo que teníamos antes, a lo mejor tenemos los mismos contenidos pero no tenían un orden específico claro, realmente no se cambiaron casi contenidos lo que tuvimos que estructurar el orden y darle un carácter más pedagógico. La justificación: es que bueno, la Química tiene como finalidad explicar los fenómenos naturales y sus repercusiones socioeconómicas y ecológicas a través del conocimiento y análisis de la estructura de la materia. De aquí que Laboratorio de Química es relevante en el nivel de bachillerato porque le da ese enfoque a la materia de química que es experimental, entonces la retroalimenta, en este caso deberán de cursar las dos materias teóricas, sería ideal que se estudiaran al mismo tiempo pero como así está estructurado el Programa pues tenemos que adecuarlo a eso, entonces lo que hacemos es retomar elementos de Química I, y después retomar elementos de Química II, para que haya un poco de orden, insisto, hablando pedagógicamente es más estructural esto. Los Contenidos son 14 prácticas, ahí están las tienen ustedes ahí en sus esquemas, Cada tema es una práctica, ahí viene la unidad y medidas, la Unidad I. Conceptos Básicos De Laboratorio, entonces ponen por ejemplo Medidas básicas de seguridad, Uso de instrumentos de laboratorio, mediciones físicas (masa, volumen y densidad). Después Técnicas Básicas de Laboratorio y sus Aplicaciones, como Propiedades Físicas de la materia, Separación de mezclas, Identificación de un compuesto orgánico. Pruebas Estequiométricas, Indicadores naturales de pH y sustancias de uso común, Reacciones de neutralización, Propiedades físicas y químicas de los metales, Ley de la conservación de la masa. Unidad Iv. Productos Orgánicos: Propiedades y Obtenciones. Ahí pasamos a lo que sería Química II, Identificación de aldehídos y cetonas, Obtención del acetileno, Fermentación láctica. Oxidación de un alcohol primario, Metodología, lo que hicimos fue precisar la metodología, ya lo teníamos en los programas anteriores, lo que hicimos fue precisar un poco en qué está basado ya un poquito en esa parte metodológica, estamos retomando una propuesta de un autor que se llama Shiland que dice que para incorporar el aprendizaje en las prácticas para precisar un poco la metodología, estamos retomando la propuesta del autor que dice que para mejorar el aprendizaje en las prácticas de laboratorio y potenciar el desarrollo de procesos cognitivos va hacer que los estudiantes diseñen el procedimiento de las prácticas o bien reducir la información que se les facilita en los guiones de las mismas. El hecho de reducir esta información hace aumentar lo que se conoce como el nivel de

abertura de una actividad práctica. Entonces, por ejemplo le quitas un poco de información y el nivel es mayor, el nivel de abertura, si por ejemplo un nivel de abertura cero, es, tú le das todos los datos, un nivel de abertura uno, le das los datos el experimento, todo. Nada más lo sigue. Y un nivel de abertura uno, pues ya le quitas una de las informaciones y tiene que buscar algunos fundamentos y otro nivel, y así se va. Hasta un nivel de abertura cuatro, entonces del que estamos manejando nosotros de cero a cuatro, en el que ya el estudiante hace un diseño de un proceso experimental, que él mismo diseña, puede investigarlo, readaptarlo, hacer su propio esquema de trabajo y digamos que viene a ser como un proyecto, un proyecto experimental. También se precisó que el diseño con base en la “V” heurística de Gowin. Que básicamente lo que tiene son esos puntos que están en negrita como ideas determinantes del proceso, la primera es: **¿Cuál es la pregunta determinante?** Es una pregunta que se contesta al inicio y al finalizar el objetivo es que el alumno una vez que presenta el trabajo experimental sepa de qué va el juego, por decir algo, la densidad que te dicen, bueno, qué es la densidad como una pregunta inicial, a ver que ideas tienen pero ya después en la pregunta determinante: cómo se determina la densidad, y qué características tendría, que diferenciación tendrían los líquidos y gases. Entonces ya diría, no pues en la densidad... a lo mejor al momento no tiene idea pero una vez que hace la practica ya puede contestarla y tiene fundamentos y ya pues dice, no pues en el estado sólido son mayores o sea va a establecer el fundamento con sus propias palabras pero ya vistos todos los elementos, la otra, el otro enfoque es: **¿Cuáles son los conceptos clave?** **¿Cuáles son los métodos de investigación que se utilizan?** **¿Cuáles son las principales aportaciones al conocimiento?** **¿Cuál es el valor, tanto en el campo de estudio como en otras áreas de los resultados obtenidos?** El chiste es que se construya el conocimiento, a través del aspecto práctico, que se construya el conocimiento y se vean los alcances de este conocimiento, no nada más hacer la practica por hacerla sino a ver con esas preguntas que salen ahí, aportes tendría esto que se hace, en base a estas prácticas que aportes tendrían para digamos, clarificar las leyes o principios, no nada más es reproducir una ley o principio sino bueno, qué aportes le darían a este principio, o qué aportes o aplicaciones tendrían en la vida practica del alumno. La evaluación: es Diagnóstica, Formativa y Sumativa, Viene ahí en el programa los momentos. Vienen una serie de actividades generales propuestas para que haya un momento diagnóstico con las preguntas iniciales planteadas, así les llamamos, la pregunta inicial. Después, se hace la pregunta determinante, formativa durante el proceso de construcción y desarrollo, el estudiante plantea que va a hacer, cómo lo va hacer, los pasos, cómo se evalúa y puede corregirlo para que vaya siendo un proceso formativo. Desde una elaboración formativa y finalmente una evaluación sumativa que es su reporte final, se propone también una coevaluación en el trabajo colaborativo, es decir, se propone que se evalué entre los mismos estudiantes la participación de todos los miembros del equipo y la heteroevaluación por parte del docente. Incluso se propone el momento de una autoevaluación aunque esa también cada persona puede hacer sus adecuaciones en su propia planeación didáctica, pero en el programa se plantea la importancia de todos estos tipos de evaluación, entonces ahí se sugieren porcentajes generales, obviamente pues ya cada docente, podrá desarrollar de manera particular que aspectos, son relevantes a considerar, ahí vienen algunos aspectos importantes en los proceso evaluativo. Distribución del tiempo, Respeto de las normas de seguridad, Tratamiento de los residuos generados en el laboratorio, que pues una materia que genera residuos y contaminación, entonces que se haría con ellos, qué se investigue qué hacer, en algunos casos se les propone investigar qué hacer, para que no contaminen o para que no sean dañinos para el ambiente de la Escuela de Bachilleres, el Orden en el lugar de trabajo, Capacidad de trabajo, Limpieza, Respeto a las normas, este es un pequeño anexo que sería la Heteroevaluación del reporte de práctica, cuánto valdría cada cosa en términos generales, según el acuerdo de área y eso sería todo, el objetivo es que el programa como queda ahora está un poquito más estructurado, insisto, los contenidos básicamente son

los mismos, el trabajo principal fue darle un enfoque estructural tal cual, y especificar porcentajes y todo, para que sea más accesible para docentes, sobre todo el docente nuevo que llega, bueno, también para los que no son tan nuevos y luego hacen cada cosa. Para cualquiera, que sea más accesible el trabajo, más organizado y eso es todo.-----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Alguna pregunta para la maestra Andrea.-----

-----  
**Mtro. Francisco Javier Ortiz de Anda.-** Cómo se estaban llevando antes.-----

-----  
**Mtra. Andrea Celia García Bayardo.-** Era igual los contenidos, más o menos, o sea por decir algo, veías métodos de laboratorio, pero se veían como cristalización y otro día una práctica de densidad y otro día una práctica de volumen, como descoordinados y ahora se ve para densidad que es un concepto básico que tiene, hace un bloque y entonces todas las cosas que necesitas para trabajar tu densidad y luego lo otro, y así todas las cosas que necesitas para eso, o sea que no esté disperso, sino por bloques.---

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Alguien más del Consejo tiene alguna pregunta. Maestro Vega.-----

-----  
**Mtro. Alejandro Vega Solis.-** No sé, si este programa sea similar o modificaron lo que ya se hizo hace un año donde los mandamos a COPEMS.-----

-----  
**Mtra. Andrea Celia García Bayardo.-** Sí, es ese mismo.-----

-----  
**Mtra. Graciela Paredes Elías.-** Es ese mismo.-----

-----  
**Mtro. Alejandro Vega Solis.-** En los formatos que hicimos, que se mencionan las competencias a desarrollar, igualmente las formas y los elementos de la evaluación, pues para poderlo cambiar también el de COPEMS. Y que también debe de quedar así en los demás planteles.-----

-----  
**Mtra. Andrea Celia García Bayardo.-** Sí es igual, de hecho es ese mismo que se hizo para el COPEMS, creo que lo único que se le añadió fue unas tres referencias bibliográficas que sustentaban un poquito la metodología, fue todo., o sea sustentar un poquito más la metodología y todo lo demás es igual, se trabajó con todos los principios de las competencias, los niveles de evaluación, el apertura, el cierre, trabajamos con los requisitos que nos están pidiendo para que sea doble trabajo, ya de una vez que sea un trabajo que cubra todas las necesidades tanto internas como externas.-----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Mande maestra.-----

-----  
**Mtra. Cypatly Rojas Miranda.-** En relación a las competencias disciplinares si se anexo las observaciones que se habían hecho por parte de COPEMS, que fueron las disciplinarias básica y las extendidas que nos hacía referencia de que no aparecían, eso se anexo al documento también maestro.---

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-**Alguna otra pregunta. Sí no es así, los que tengan a bien aprobar el programa presentado por la maestra Andrea Celia García Bayardo, sobre los programas de Química y Química II, hagan favor de manifestarlo levantando su mano por favor. Votos en contra,

abstenciones, se aprueba por unanimidad el cambio maestra. Por nuestra parte es todo si algún Consejero tendría algún asunto general que tratar.-----

-----  
**Mtro. José Juventino Suárez López.-** Falta el de la maestra Graciela.-----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** ¿Cuál aprobamos maestro?-----

-----  
**Mtro. José Juventino Suárez López.-** El de Laboratorio.-----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Perdón.-----

-----  
**Mtra. Graciela Paredes Elías.-** Bueno, rápido. Este es el programa de Química II, es química orgánica, está en segundo semestre, está el curso, el semestre son ochenta horas, y los créditos son 10, la clave es 15, bueno, ahí la justificación y la presentación es la misma, estamos hablando del bloque de las materias de Química en donde estamos llevando una secuencia 7 de trabajo, y que el laboratorio es la última parte del trabajo que hacemos en Química I, entonces eso es lo mismo que acabamos de escuchar. Lo que no nosotros queremos en este programa es lograr el propósito y hacer actividades que nos lleven a ese, al conocimiento, hablando de la transformación química entonces ese es nuestro propósito. Los Propósitos de la Asignatura de Química II. Identifica las características de compuestos orgánicos, a través de su estructura, propiedades físicas y químicas. Reconocer los grupos funcionales presentes en las biomoléculas y la importancia en su entorno. Valorar la importancia de la Química Orgánica y su impacto sobre todo en la tecnología, el ambiente y la sociedad. Que una parte importante para nosotros en este momento y entonces contribuimos al perfil de egreso del estudiante de la Escuela de Bachilleres de la U.A.Q. basado en Competencias del Sistema Nacional de Bachillerato y sobre todo perfilando las siguientes competencias genéricas y haciendo énfasis en las competencias 4 y 6. Ahí están las competencias genéricas, disciplinares y extendidas, que nosotros trabajamos sobre todo les decía que la 4 y 6 pero al final de cuentas tocamos todas estas, en algún tema. Pero consideramos que esas son importantes y que nuestros alumnos al final de cuentas se lleven algo de las competencias que están ahí propuestas. Bueno, en esta parte yo les puse lo que tenemos en el programa actual y está ahí en color crema, en color blanco está el anterior. En el anterior teníamos la unidad I, que se llama Introducción a la Química Orgánica, que en este tema se llama igual y prácticamente tenemos los mismos temas que decidimos que eran importantes que conociera el alumno para que pudieran obtener los conocimientos siguientes en las diversas unidades. Después tenemos la unidad II, Compuestos Orgánicos Y Sus Reacciones. Pusimos los compuestos orgánicos y como se clasifican a partir de su grupo funcional, y que lo identificamos y la reactividad y la nomenclatura. Y la relación de compuestos orgánicos en acciones cotidianas. Sobre todo, le dimos énfasis a relacionar las situaciones cotidianas para que tuviera más sentido nuestro programa de química orgánica, bueno y entonces vimos que necesitábamos hablar de los grupos funcionales, la nomenclatura de ellos y relacionarlos ahora si con las reacciones y sus aplicaciones sobre todo en el anterior programa primero abordábamos todos los funcionales para nombrarlos y conocerlos, después les dábamos todas las reacciones y teníamos una lista, ahí tenemos toda la lista de lo que te teníamos de reacción, que veíamos con anterioridad, entonces vimos que algunos de ellos resultaban irrelevantes que se repetían o que eran complicados que dependía solamente de la especialidad que cada uno estudiara, entonces decidimos dar nomenclatura relacionado con las reacciones complementarias de cada grupo funcional y entonces que de alguna manera pudimos ver, acortar un poco los contenidos que nos estaban quedando muy grandes y que para los alumnos era

complicado. Entonces acortamos los contenidos sobre todo en reacción que es la publicación y agregamos las aportaciones. Que son que los Enlaces glucosídicos, enlaces peptídicos en las fermentaciones y en otro tipo de reacciones. Entonces, lo que estamos contribuyendo al perfil de egreso. Como toda el área de química, tratando de contribuir al pensamiento crítico y analítico. Y a las propuestas que puedan tener los alumnos y la relación en los ejes multidisciplinarios y disciplinares de la enseñanza central del aprendizaje. Ahí está lo que intentamos hacer en este programa que esta vez lo intentamos hacer un poco más sencillo, la capacidad de aprender todo el tiempo el pensamiento crítico, la capacidad de plantearse y resolver problemas y la creatividad e innovación. Bueno, ahí les ponemos rápidamente como podrá ser nuestra evaluación, las estrategias propuestas por el área que en realidad trabajamos todos los planteles, la resolución de problemas el desarrollo del lenguaje químico y sus códigos, los formularios, los problemarios, las resolución de los problemas relacionados con su vida cotidiana y bueno, ahí vemos del lado izquierdo del cuadro las competencias que desarrollamos con esas estrategias. Para acreditar, estamos utilizando el Reglamento General de Exámenes, que no podremos dejarlo de lado y partimos de la evaluación continua y terminamos con nuestra presentación. Es todo el concepto de modificación.-----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Alguna otra pregunta a las maestra Graciela, Ceci.-----

-----  
**Mtra. Cecilia Cota Martínez.-** Las competencias que ponen al principio me parecen que son muchas, para cada una tienen así como el cuadrito que nos presentaron estrategias e instrumentos de evaluación o sólo ya las que nos pusieron ya hasta el final.-----

-----  
**Mtra. Graciela Paredes Elías.-** Sí tenemos todas, para las siete, así es nuestra propuesta. Ahora hay temas y actividades que nos permiten desarrollar varias competencias a la vez. Entonces, por ejemplo si yo estoy al final de la unidad uno, entonces tengo una competencia del trabajo colaborativo de formación. Entonces ahí agregamos todo, competencias que podemos abordar como tema y estrategia.---

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Algún otro consejero.-----

-----  
**Consejera Académica Alumna.-** Nada más tengo un comentario, solamente pienso que puede ser una buena opción que antes de traer un programa al Consejo, sería interesante como preguntarle a los alumnos que es lo que ven en los cambios, a lo mejor ustedes como área de química invitar a algunos estudiantes de la Escuela, para que ellos en una mesa redonda pudieran decir que es lo que proponen antes de que pase a aprobación.-----

-----  
**Mtra. Graciela Paredes Elías.-** Sí este programa tiene ya casi dos años trabajándose, eso ya lo trabajamos dos veces la primera vez hicimos la propuesta. Para medir el índice de reprobación al final: “ya reprobamos”. Hicimos una revisión, quitamos unos contenidos que eran muy complicados para mucha gente, modificamos los contenidos, esta es ya la segunda vez que lo trabajamos, no lo habíamos traído al Consejo porque no habíamos recopilado todas las informaciones de los maestros en los distintos planteles, entonces si nos hemos dado, a lo mejor no hemos hecho una mesa de discusión con los alumnos. Pero si hemos traído a este programa los resultados observados sobre todas las acreditaciones al final del semestre hemos visto que si tenemos más gente que puede pasar nuestros exámenes y sobretodo en esta materia, las publicaciones de química orgánica que han sido menores con esta modificación que le hemos hecho al programa, si ya la probamos de hecho, nos ha faltado esa parte

a lo mejor de discusión pero si traemos los resultados.-----

-----  
**Consejera Académica Alumna.-** Como algo antes igual de la prepa, digo para cualquier área, digo por ejemplo si se va a cambiar el Programa, a lo mejor de matemáticas o algo así, antes discutir con los alumnos. Digo y como recomendación es algo que se tendría que aterrizar.-----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Quiero entender que este nuevo programa que ustedes ya habían instrumentado como piloto ha bajado la reprobación.-----

-----  
**Mtra. Graciela Paredes Elías.-** Sí, lo ha hecho.-----

-----  
**Mtra. Andrea Celia García Bayardo.-** Tenemos menos reprobación en Química II y Química I. Y aparte nos marca con esta forma de llevarlo también ahí que más alumnos lleven todos los temas, o sea aprenden de otros temas, porque de otra manera, al último a lo mejor algunos ya desertaron o piensan que ya reprobaron y ya no hacen nada. En cambio así ya están distribuidos, los alumnos lo alcanzan a aprender prácticamente todo y por lo mismo mejoran su entrada, por ejemplo a la facultad de medicina a veces les preguntan de todos los temas, mucho mejor de cómo se veía antes.-----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Muy bien, maestra gela, perdón.-----

-----  
**Mtra. Ma. de los Ángeles Núñez Ramírez.-** Dos cosas, el programa del laboratorio en el Laboratorio, bajo esta nueva presentación permite dos cosas: permite disponer de más tiempo para poder dedicar tiempo a los proyectos de los alumnos y de alguna manera pues coadyuvar para que ellos desarrollen las habilidades en el trabajo experimental. Les permite formular y plantear su problema, plantear hipótesis y desarrollar ese pequeño proyecto al final del semestre, es la ventaja al final del semestre personalmente, nos permite disponer de un tiempo al final, en el cual a veces, emplear, bueno, yo lo empleo para rescatar alumnos que por alguna circunstancia están bajos en sus evaluaciones de prácticas anteriores, entonces ello permite, Si por ejemplo yo he visto, si cinco personas iban a reprobar o porque no hicieron la práctica. Permite que ellos se repongan y por decir, la reprobación casi no existe, reprobara uno o dos; bueno, yo lo he tenido. Se dan de baja, entonces una ventaja. Por otro lado también retomando el comentario que hace Jocabed ahí parece que si debería haber esa encuesta con los alumnos, a lo mejor no tanto en el plano del debate, así al pleno, una mesa, yo creo que deben formar parte de la evaluación del programa que se quiere reestructurar. Y en esta parte de esa evaluación también es muy pertinente escuchar la opinión de los muchachos respecto de los contenidos, la parte metodológica, me parece que en la academia pues si debemos de retomar esos puntos para evaluar el programa.-----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Ok. Se tomará en consideración, alguien más de la mesa opinar, maestro Alejandro.-----

-----  
**Mtro. Alejandro Vega Solis.-** Sí las competencias que agregaron a su programa de química, agregaron más de las de ese mapa que tenemos. Donde está la transversalidad. -----

-----  
**Mtra. Graciela Paredes Elías.-** No.-----

-----  
**Mtro. Alejandro Vega Solis.-** Porque de ser así tendríamos que cambiarlo.-----

**Mtra. Graciela Paredes Elías.-** No, es el mismo que trabajamos en la reestructuración.-----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Es que como ya había sido piloto, sólo faltaba la aprobación del Consejo viendo ya la evaluación que la misma área hizo del programa, alguna otra pregunta. Si están de acuerdo en aprobar el programa de Química II, presentado por la maestra Graciela Paredes Elías, sírvanse manifestarlo levantando su mano; por favor, votos en contra, abstenciones, se aprueba maestro por unanimidad, si alguien tuviera otro asunto general qué tratar, de la mesa; nadie.-----

-----  
**Consejera Universitaria Alumna.-** El asunto de lo que vimos en Comisión, acerca de los exámenes orales, para que se informen los docentes o como se les va avisar. -----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** El proceso que íbamos a realizar nosotros, íbamos a mandar una circular pero bueno, ya que lo tocaste, lo tocaremos aquí en el Consejo Académica. En Comisión Académica, nos comenta el Secretario Académico que había habido problemas por los exámenes orales, que alumnos de facultades se habían manifestado mediante un amparo contra este tipo de exámenes porque según la reglamentación no hay ninguna forma de poder revisar el examen o de poder manifestarse en contra de las calificaciones que se tengan, entonces él proponía dos opciones una, o que se grabara el examen pero con video grabación para ver la actitud del maestro y la actitud del alumno por si había reclamación o que no se efectuaran este tipo de exámenes dentro de las unidades académicas, esto solamente para exámenes finales y exámenes extemporáneos, nosotros como Comisión Académica de la Escuela de Bachilleres; manifestamos que nosotros no habíamos tenido hasta este momento ese tipo de problemas dentro de la Escuela de Bachilleres y que pensábamos que no se realizaban pero Jocabed dice que la prepa sur, el doctor Baltazar Ruíz que da anatomía o Biología II, si los realiza, entonces les vamos a mandar una notificación a todos los docentes de la Escuela de Bachilleres para informarles que no se permiten o no están validados los exámenes ordinarios y extraordinarios de manera oral. -----

-----  
**Mtra. Cecilia Cota Martínez.-** Parciales sí.-----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Parciales sí.-----

-----  
**Mtro. Francisco Javier Ortiz de Anda.-** Parcial yo llegué a hacer uno hace dos semestres en anatomía, nada más, ahora sí que como experiencia.-----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Parciales si, si están permitidos parciales, pero sobre todo ahorita que bueno que lo tocas ceci, porque él decía que estos casos se presentaban más en la Facultad de Derecho, en Lenguas y Letras, en ese tipo de carreras que necesitaban más expresión oral, entonces, bueno, la Comisión Académica de la Escuela de Bachilleres llega a ese acuerdo pues que ni finales ni extemporáneos se realicen de manera oral, entonces se les va a mandar a cada maestro ese acuerdo que se tuvo el día de ayer. Mande ale. -----

-----  
**Mtro. Alejandro Vega Solis.-** Dos cosas, en relación; en la evaluación que nos hacen los alumnos ahí preguntan si el maestro hace exámenes orales, no sé si sería conveniente que también, eliminar, o que si la Ley o el Reglamento no lo autoriza también que se quite, si no se permite, si el Reglamento dice: “no

se permite hacer orales”. Entonces también que diga en la evaluación.-----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Lo comentamos en Secretaría Académica, la próxima reunión. -----

-----  
**Mtro. Alejandro Vega Solis.-** Y algo más que es, con la finalidad de continuar incrementando el nivel, los planteles de buena calidad, ante el Sistema Nacional del Bachillerato, junto con la COSDAQ la NUIES y la Educación Media Superior, están planteando una estrategia nacional de formación docente. Con la finalidad de actualizar la formación docente, entonces la COSDAQ nos propone una serie de cursos. Que también nos puedan ayudar a nosotros a tener lo que antes era PROFORDEMS y a tener lo que antes era CERTIDEMS, entonces es muy importante que actualicemos nuestro nivel, nuestra categoría, algunos estamos en la categoría tres, algunos en el dos o en el uno. Y en esa parte de la Formación Docente, si tenemos la calidad de docentes o formados, ya sea en PROFORDEMS O CERTIDEMS, si tienes cien puntos en cursos. -----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Cuantos cursos equivalen a cien puntos.-----

-----  
**Mtro. Alejandro Vega Solis.-** Hay cursos que tienen cuarenta horas, ciento veinte horas, noventa horas, diez horas. Entonces, yo creo que casi en dos años un maestro que no ha cursado PROFORDEMS ni CERTIDEMS, puede tener el PROFORDEMS y el CERTIDEMS o habrá quienes digan, no yo no lo quiero hacer por horas, y en seis meses lo hacen. -----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** O sea es al ritmo propio. -----

-----  
**Mtro. Alejandro Vega Solis.-** Pero es por área, en el que los profesores tendrán también que hacer, algunos tienen seis u ocho horas de clases diarias. Y tuvimos una conferencia el día martes en la cual le solicitábamos a la subsecretaria que si bien es cierto nos ofrecen una cartera muy grande de cursos, es necesario que, pues que se profundice un poquito los que nosotros tomamos, porque de forma autónoma tenemos otras formaciones aquí internas, y que es necesario que nos programen, porque vamos a utilizar la plataforma cursos que sean más ad hoc. Pero también el curso que se va a impartir en varias fechas, en varios grupos: es el de la Aplicación del Modelo Educativo en el nivel medio superior, recordemos que esto es un modelo que es obligatorio, ya en las Universidades están trabajando el Modelo Educativo y aquí pues nosotros próximos a hacerlo, peor pedimos que tuviéramos cursos de formación disciplinar, como: fortalecimiento pedagógico para el área disciplinar de ciencias sociales, comunicación y humanidades, ciencias experimentales. De tal manera que en esos espacios podamos hacer la fortalización y la actualización docente y nos sirva para incrementar nuestro nivel en la categoría, entonces le hemos pedido a las coordinaciones, nos manden la relación de profesores que han tomado PROFORDEMS y CERTIDEMS o los que no lo han tomado, de tal manera que podamos hacer una compilación y hacer la solicitud a maestros que de manera general podrían tomar todos estos cursos para así poder informar a la COSDAQ cuál de los maestros de la Universidad pudieran tomar la cantidad de cursos. Entonces, les pido por favor a las coordinaciones que no nos han mandado que nos hagan llegar esta relación para de entrada poder hacer esa recopilación. Igualmente por otro lado vamos a platicar con profesores que puedan apoyar a ser monitores y facilitadores, toda vez que como esto nada más es para autónomas, pues no va haber ningún paga para monitores y facilitadores, vamos a utilizar la plataforma de la COSDAQ, solamente nos van a dar constancias pero una universidad evalúa a otra universidad y

así es sucesivamente, de tal manera que entre las autónomas nos tenemos que evaluar para aumentar la categoría en los planteles de primer nivel.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Alguien tiene alguna pregunta para el maestro Vega.-----

**Mtra. Ma. de los Ángeles Núñez Ramírez.-** ¿Dijiste antes Sistema Nacional de Bachillerato? Ya no es.-----

**Mtro. Alejandro Vega Solis.-** No, ahora se llama Planteles de Buena Calidad - Sistema Nacional de Evaluación Media Superior, así se llama ahora. -----

**Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez.-** Y para qué le cambiaron el nombre.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Porque es el nuevo modelo educativo, gracias. Entonces ya va adecuado al nuevo modelo educativo. -----

**Mtro. Alejandro Vega Solis.-** Ahora es el PBC. -----

**Laura Mireya Almeida Pérez.-** Y entonces, cómo quedamos nosotros, como quedamos nosotros en el sentido de que nosotros estamos con el Sistema Nacional de Bachillerato, pasamos a este grupo, -----

**Mtro. Alejandro Vega Solis.-** Pasamos al nivel tres de Planteles de Buena Calidad y pues pretendemos pues hacer una alianza con las acciones, planes y programas. Fortaleciendo academias, fortaleciendo la planta docente, Orientación Educativa y a la Certificación.-----

**Mtra. Ma. de los Ángeles Núñez Ramírez.-** Yo tengo otra pregunta, oye ale, y al nivel de la gestión de la subsecretaria y todos ese nivel, que hay referente a los recursos para la Media Superior en relación a los estímulos porque pues hoy en día seguimos viendo todo ese problema.-----

**Mtro. Alejandro Vega Solis.-** No, eso no lo hemos visto. -----

**Mtra. Ma. de los Ángeles Núñez Ramírez.-** Pero sería importante que se planteara ese problema.-----

**Mtro. Alejandro Vega Solis.-** Nosotros sabemos lo que todos conocemos, es que en general no.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Bueno pero la maestra gela te está diciendo que preguntes de favor. -----

**Mtro. Alejandro Vega Solis.-** En la próxima reunión, les vamos a preguntar. -----

**Mtra. Ma. de los Ángeles Núñez Ramírez.-** Sí el recurso porque finalmente en nuestra universidad seguimos teniendo problemas para el acceso a los estímulos, por qué, pues porque están etiquetados para la superior y bueno ya, todos hemos vivido. Las gestiones a ese nivel. -----

**Mtro. José Antonio Gerardo Cabrera Velázquez.-** Maestro Vega, hay una equivalencia entre horas

del curso y puntos. Ya ve que hablaba para el PROFORDEMS y CERTIDEMS. -----

**Mtro. Alejandro Vega Solis.-** Sí, si yo tengo cien puntos ya tengo PROFORDEMS. -----

**Mtro. José Antonio Gerardo Cabrera Velázquez.-** Pero horas. -----

**Mtro. Alejandro Vega Solis.-** Sí son horas curso.-----

**Mtro. José Antonio Gerardo Cabrera Velázquez.-** ¿Un punto es una hora?-----

**Mtro. Alejandro Vega Solis.-** Un punto es una hora, si hago el curso de... el primero que está de aplicación al modelo educativo en el nivel media superior, vale sesenta horas, sesenta puntos. -----

**Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez.-** Entonces está bien, tienes que cursar y lugar certificarlo. -----

**Mtro. Alejandro Vega Solis.-** No, ya en la CODAQ del COMPEMS, tienen unas plataformas que cuando tu tienes ya cien horas en total, ya tienes PROFORDEMS y ya lo vas cursando. -----

**Mtra. Ma. de los Ángeles Núñez Ramírez.-** Oye y la certificación la va seguir pagando el docente.-----

**Mtro. Alejandro Vega Solis.-** No, ya no. Ya todo. Como vamos a hacer reformas autónomas ya no. A no ser que lo hagas por el CENEVAL. -----

**Mtro. José Antonio Gerardo Cabrera Velázquez.-** Segunda pregunta. Un docente que ya tiene PROFORDEMS o CERTIDEMS, también puede tomar cursos o ya lo que teníamos borrón y cuenta nueva. -----

**Mtro. Alejandro Vega Solis.-** Es estrategia nacional de formación y actualización docente.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Para este nuevo modelo educativo ¿existe algo equivalente al PROFORDIP? ¿Y es obligatorio?-----

**Mtro. Alejandro Vega Solis.-** Sí también esa, el curso de fortalecimiento de competencias directivas. Es para los que si están en un área a cargo del plantel tendrá que tener el curso de fortalecimiento. -----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** O sea quiero entender que cuando te vengán a calificar, digan la maestra Cypatly no tiene el curso, entonces no está capacitada para el cargo.-----

**Mtro. Alejandro Vega Solis.-** Entonces, se sugiere que ella tome el curso de fortalecimiento. -----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Y eso nos bajaría puntos en el momento de la certificación. -

**Mtro. Alejandro Vega Solis.-** Exactamente. Si no lo tiene ella se le bajan puntos porque el Director tiene que tomarlo.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Los van a tener que tomar. -----

**Mtra. Ma. de los Ángeles Núñez Ramírez.-** Bueno, pero procede para los otros subsistemas; en este caso forma parte de la evaluación pero finalmente hay métodos de acá de las autónomas como para la calificación del desempeño.-----

**Mtro. Alejandro Vega Solis.-** Esto no va a estar habilitado para todos los subsistemas pero va a estar abierto de forma especial para universidades autónomas con la finalidad de que. Por ejemplo si nosotros como autónoma evaluáramos profesores de otros subsistemas si nos podrían pagar, si podríamos utilizar a la mejor nuestra plataforma para formar aquellos profesores, en este caso si nos evaluamos entre nosotros. Vamos a utilizar la plataforma de la CONDAT.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Como era el anterior, así ya no.-----

**Mtro. Alfonso Bárcenas Moreno.-** Como va a acreditar el docente, así nada más asistencia.-----

**Mtro. Alejandro Vega Solis.-** Por supuesto, como en la plataforma dice cuántas horas ha cursado usted y también hay un monitor que está resguardando y evaluando sus trabajos y les está tomando en cuenta sus horas.-----

**Mtra. Andrea Celia García Bayardo.-** Las horas de trabajo personal, las horas de trabajo.-----

**Mtra. Ma. de los Ángeles Núñez Ramírez.-** Pero los maestros que ya hicieron su diplomado y que quedo pendiente su certificación puede directamente su certificación, con qué organismo, con CENEVAL o con quien.-----

**Mtro. Alejandro Vega Solis.-** O tomas estos cursos. Si aquí haces doscientas horas tienes tu CERTIDEMS.-----

**Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez.-** Doscientas horas el CERTIDEMS, entonces no son cien.-----

**Mtra. Graciela Paredes Elias.-** Cien. Son PROFORDEMS.-----

**Mtra. Ma. de los Ángeles Núñez Ramírez.-** Pero entonces si ya pasaste, se supone que te quedarían cien para tu certificación, pero entonces en realidad no te están validando lo anterior.-----

**M. en C. José Juventino Suárez López.-** Yo solamente un comentario maestros. Se oye muy bonito lo que dice el maestro Alejandro. Imagínese ustedes estudiaron un diplomado y ahora por doscientas horas me van a dar un papel que supuestamente es equivalente a la información. Me parece que no puede ser posible, una. Pero lo dice la autoridad entonces si es cierto, aquí lo más preocupante de todo es que nos vayamos con la finta, nosotros no pertenecemos ni a, nada de la SEP, nosotros somos universitarios, tenemos un modelo educativo y es ahí donde vamos a tener enfrentamientos muy fuertes de verdad piénsenle, o sea no se trata nada más de que me digan que un curso vale sesenta horas y me faltan cuarenta para mi CERTIDEMS, me está diciendo te alineas a este y no vas a entrar a otro estímulo, porque te estás alineando a esto que te están marcando. Entonces aquí hay un gran problema porque nos

hablan solamente de la formación, sin embargo no nos hablan del modelo educativo, lo que está detrás de ese modelo educativo, preguntémosle a los maestros de matemáticas que en lugar de tener cinco horas a la semana van a tener tres, esperemos que dicen los profesores de matemáticas. La vamos a aceptar, que nos rebajen a tres horas, los química ahorita nos acaban de presentar un trabajo para cinco horas, se los van a bajar a tres. Que desaparezca Filosofía, que desaparezca Lógica, nos parece que no debemos de estar apostándole solamente a esa posición, debemos de apostarle a nuestro Modelo Educativo y de verdad. Lo voy a decir de manera personal, no institucional, no veo yo una expuesta positiva ni que favorezca a los profesores el estar en CERTIDEMS y en cualquier otra instancia, seguimos metiendo documentos para la evaluación a la Universidad, no a otro organismo; a la universidad. Los lineamientos nos los está marcando todavía la Universidad, Desarrollo Académico me dice: esto es lo que tienes que tomar y cuenta y que te van a valer tus cursos. Me parece entonces que y no sé si llegará el día o ya está para que las autoridades digan que efectivamente estos documentos nos van a servir para. Porque para eso tenemos formación de profesores nosotros; formación de profesores a nivel institucional, entonces nos parece que nos estamos yendo o nos intentan maicear, discúlpenme el término de una manera muy infantil a través de un curso, por eso les digo a ustedes, cien horas es equivalente a un diplomado y todo el esfuerzo que se realizó, entonces, yo, esa es mi invitación a que reflexionen un poquito en ese sentido, aguas, de verdad no sabemos a dónde va. Es más, por qué este sexenio no lanzó de lleno el Nuevo Modelo Educativo, hubo dos modelos educativos que se presentaron, en enero y en el mes de julio no lo estaban cambiando, a donde vamos con ese modelo educativo, los compañeros que asistieron a la reunión dense cuenta y acuérdense, no hay programas de inglés por la propia SEP, no tiene programas de inglés. Entonces hay ausencia de contenidos, de verdad es muy penoso que los programas que nos están diciendo Programas de Estudio, no lo son, comparemos los programas que estamos teniendo nosotros y lo que se envía a la SEP y nada que ver en cuanto a los contenidos. Eso es solamente un comentario y de verdad, pensemos más como universitarios y menos como adoptar un modelo educativo que todavía ni siquiera está en vigor, ni siquiera está funcionando. Es esa nada más mi participación, gracias.-----

-----  
**Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez.-** Yo aquí tengo dos comentarios, uno, alex si nosotros ya tenemos CERTIDEMS no es necesario que hagamos eso, a menos que queramos actualizarnos como docente y dos; maestro en los estímulos yo participe este año para los estímulos y en la convocatoria uno de los requisitos para tener derecho a la categoría cinco, en nuestro caso en particular. Yo tengo que estar certificada.-----

-----  
**M. en C. José Juventino Suárez López.-** Sí pero son lineamientos, eso es a lo que yo voy, que los lineamientos de rectoría o de Desarrollo Académico me dicen que para tener la categoría 5, entonces sí.-----

-----  
**Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez.-** Es que no lo van a pedir a futuro maestro.-----

-----  
**M. en C. José Juventino Suárez López.-** Es que, ese el problema porque estamos pensando en sí a la larga, a mí me gustaría que pensarán, porque es un esfuerzo enorme de hacer una carrera universitaria no nada más es de un día para otro pero si que todos los esfuerzos, todos los cursos que estudiamos tuviera en realidad valides, puntuación, que es eso lo que estamos buscando, para que podamos nosotros hacer ese trabajo, porque de lo contrario, pues son muchos cursos, sí, y en dónde queda el esfuerzo, ese es nada más.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Yo considero que como le hemos hecho hasta este momento pertenecemos a este tipo de organizaciones porque nos obligan a estar ahí, pero hemos hecho valer nuestro modelo educativo, seguimos participando con las autónomas y se ve el resultado del rendimiento de la academia que tienen las autónomas en comparación con las que tienen los bachilleratos estatales, de hecho pues nuestro caso, nuestro modelo educativo, está muy por encima y eso nos permite tener muy buenos resultados a comparación de los bachilleratos estatales, entonces podemos mientras se nos permita, seguir haciéndolo de la misma manera y llevar nuestro Modelo Educativo, defender nuestro Modelo Educativo que es lo que nos toca a Alejandro y a mí en las reuniones de la red de las autónomas, defender nuestro Modelo Educativo y bueno, sabemos que ahí va el derecho laboral de muchos de los maestros, no nada más te voy a quitar tus horas. Mientras podamos nosotros seguir con nuestro propio Modelo Educativo, yo cero, bueno, esta administración ya va a terminar pero no creo que se vaya a cambiar a un Modelo Educativo SEP, así nada más porque sí, yo creo que se seguirá manteniendo el Modelo Educativo, incluso en este momento en el Estado ya se hace un examen único para entrar a cualquier subsistema y es un solo día. Hacen el examen para entrar al CONALEP, al COBAQ, ese mismo día, los únicos que tenemos nuestras fechas como las seguimos llevando somos nosotros, en el momento en el que a mí me proponen este Modelo para hacer el examen, que se llama examen único, con las mismas preguntas, las mismas fechas, les dije, saben que no, porque nosotros tenemos nuestra reglamentación, las fechas son avaladas por el Consejo Universitario, todo es de acuerdo a la Legislación Universitaria en ese momento, dice el CEPEMS, está bien no, ustedes sigan con sus propios lineamientos, con su propia reglamentación y que todos los demás subsistemas si hagan este examen.----

**Mtra. Ma. de los Ángeles Núñez Ramírez.-** Maestra rosi, yo considero que la instancia, la cual nosotros tenemos la oportunidad de discutir todo esto y que la reforma educativa no sea a pie de letra como lo establece la SEP, es precisamente ante la red, la NUIES, porque y no tiene que ser la Escuela de Bachilleres de Querétaro para la Autónoma de Querétaro, sino que tiene que ser en conjunto todos los bachilleratos autónomos que van a crear esa sinergia y crear, salvaguardo esos modelos educativos propios de cada universidad, por eso yo comentaba, yo creo que la presencia de nosotros en la red, ale. Debe de trascender un poquito la parte académica y en ese sentido la subsecretaria tiene que entender que los estímulos, los tiempos completos, etcétera, tienen que generar el Recurso porque pues bueno, tampoco ha habido esa parte, ya nosotros vimos también el planteamiento de inicio de la certificación, pues si te dan recurso, pero también tanto no es como lo plantean, entonces yo siento que al nivel de elección, al nivel de tu como representante, la participación tiene que trascender a ese punto, obviamente no a ustedes pero si generar ese tipo de discusiones para que se traten los asuntos del recurso.-----

**Mtro. Alejandro Vega Solis.-** Si, ya algunos compañeros creo que tienen dos en cuanto a la revisión de nuestro Modelo Educativo que se aprobó en el mes de octubre en el Consejo universitario. Si nosotros revisamos el nuevo Modelo Educativo la parte psicoemocional o lo que ahora implica el evaluar los procesos, pues no estamos lejos, estamos arriba de ellos como Modelo Educativo y el modelo que quieren que lo podamos llevar, pues no nos modifica mucho, en cuanto a lo que nosotros trabajamos, creo que por eso como universidades autónomas somos el alma mater de las entidades. En verdad, porque estamos muy por arriba de planteles estatales y federales. En ningún momento se pretende que, o sea como decía la maestra gela, la maestra rosi, tenemos que salvaguardar la autonomía de la universidad y yo creo que las nueve instituciones que ya entraron al Modelo Educativo también revisaron sus Modelos Educativos y dijeron, esto no nos afecta. El entrar a esto no nos afectó, el entrar a trabajar las competencias tampoco nos afectó, esto tampoco nos afecta a nosotros, estamos muy por

encima de ello y además es una Ley que marca el artículo tercero de la Constitución, en relación a lo que dice la maestra gela: pues si tendríamos que verlo como escuela, porque nosotros tenemos la parte de los estímulos, qué es lo que se tiene que evaluar para que realmente la parte central a nuestras oficinas centrales de nuestra universidad conozca la situación. Entonces sí, yo creo que se tendría que ver como escuela, dirección con todos los docentes le hagamos una manifestación, ya sea por escrito o de manera presencial, el por qué no se les respeta lo que pide la SEP. La SEP, dice que es un estímulo a la docencia y a la investigación, entonces la docencia no indica situaciones que nos ponen a nosotros aquí para poder darnos los estímulos. Entonces están las cartas que manda la SEP, que existen leyes, aquí como Dirección es donde tenemos que hacer.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Aquí está presente el Consejero Universitario, él es el representante de ustedes ante el Consejo Universitario. Él podría llevar una carta ante el Consejo Universitario incluso manifestando el descontento que hay por la forma en cómo se toman las faltas a los docentes de la Escuela de Bachilleres, que no se les toman en cuenta ni permisos, ni vacaciones, que son permisos sindicales y que según tengo entendido Dirección de Desarrollo Académico dice que son faltas brutas.-----

**Mtro. Alejandro Vega Solis.-** Así es y las constancias que nos va a expedir la Subsecretaria son constancias de la SEP, que cuando nosotros vemos el rubro en Desarrollo Académico que dice: constancia, entre paréntesis: debe de ser dada por la SEP, ANUIES o Desarrollo Académico, una vez que la emite la SEP, debe de tener validez aquí y si no me la validan muy entonces tendré que decirle a la SEP, oye no me valen tus constancias.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Algo más, algún otro punto que deseen tratar.-----

**Consejera Académica Alumna.-** Algunos compañeros me preguntaban sobre si la dinámica de alebrijes va a seguir igual, con los puestos y eso.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Sí, lo mismo. Los puestos para sexto semestre y si algún grupo de sexto desea poner también un alebrije pues adelante y de segundo y cuarto pues con su alebrije.-----

**Mtra. Ma. de los Ángeles Núñez Ramírez.-** Maestra rosi, una pregunta respecto del asunto, de los asuntos de alumnos tratados la sesión pasada hay alguna respuesta de las revisiones de exámenes de matemáticas, el asunto de la doctora Peniche.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Sí, lo alumnos. Maestro toño si quieres, tú que participaste.--

**Mtro. José Antonio Gerardo Velázquez Cabrera.-** Sí, participe en la Comisión junto con la alumna y la maestra Rosi. Se hizo la revisión de los exámenes se nos hizo llega un examen original y una copia de otro examen, uno perteneciente al día 6 de diciembre y otro del día doce, el original era el de la primera fecha, no me acuerdo si era cinco o seis de diciembre y el del día doce era sólo una copia fotostática. En el primer caso, o sea se analizaron dos exámenes de diferentes fechas, el primer caso el alumno o la alumna, disminuyo su calificación tenía buenas, algunas que eran malas y el maestro tomo que la respuesta que él le marcó que era la buena, se la tomo también como buena. Y en el otro caso era un

examen de opción múltiple donde si bien decía que el procedimiento era limpio y en orden, no decía que el procedimiento tuviera una validez. Y al hacer un examen de opción múltiple se consideraron las respuestas correctas sobre el examen y cada examen tuvo un reactivo mal diseñado, uno de opción múltiple que no venía la respuesta correcta y no venía la opción de ninguna y otro que el reactivo de inicio no era correcto, que le faltaba un igual a un opción y tenías dos opciones para colocar el igual en diferente posición y ninguna de las dos daba la respuesta que venía tampoco en las opciones múltiples, entonces se anuló un reactivo en cada uno y el segundo alumno alcanzó una calificación de ocho. Uno de cuatro bajo a uno punto cinco y otro de cuatro cinco, subió a ocho.-----

-----  
**Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez.-** Eran dos alumnas, una chica de nombre Mónica y la otra Ana Luisa.-----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Y en lo referente a la presencia de la doctora Rebeca del Rocío, se le llevo su citatorio pero estaba incapacitada ya que se rompió, se fracturo el hombro, la estamos esperando a que regrese.-----

-----  
**Mtra. Laura Mireya Almeida Pérez.-** ¿Y se le envió el extrañamiento?-----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Sí, pero pues no estaba ya presente. Por estar incapacitada, nada más estamos esperando que vuelva ella a sus labores, para poderle llevar los dos mandamientos de Consejo Académico.-----

-----  
**Consejera Universitaria Alumna Jocabed.-** Respecto a lo que platicamos hace un momento sobre el sistema nacional, bueno la subsecretaria de evaluación y eso, yo creo que nos preocupa igual a nosotros como alumnos ese tema del cambio del programa, de los contenidos o incluso que quieren quitar materias y esas cosas, qué podemos hacer nosotros como alumnos, bueno, desde esa posición que bueno, a mí me preocupa yo creo que a bastantes alumnos les preocupara en su momento y al parecer ahorita todavía no sé va a afectar y es algo como superior incluso a Consejo Universitario, algo mencionaba de que es institucional, entonces, qué podríamos hacer nosotros.-----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** El Nuevo Modelo Educativo, como la red de universidades autónomas, estamos defendiendo nuestro Modelo Educativo, por el momento, pues todavía no entra en vigor ese Modelo Educativo para nosotros las autónomas, pero yo creo que ya llegado el momento pues tanto maestros como alumnos tendríamos que manifestar nuestra inconformidad ante ese nuevo modelo educativo, que permite homogeneizar todas las escuelas bajo unos mismos contenidos, lo cual a nosotros pues si nos perjudicaría porque dejaríamos de lado muchas materias humanísticas que son las que nos conllevan a cierta forma de pensar como una universidad autónoma, pero eso ya será llegado el momento cuando nos toque manifestando en contra de esto.-----

-----  
**Consejera Universitaria Alumna Jocabed.-** Por ahora no. Gracias.-----

-----  
**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Por el momento no. Todavía no. Alguna otra cuestión.-----

**Mtra. Ma. de los Ángeles Núñez Ramírez.-** Y se esperaran nuevas adaptaciones de acuerdo a cuando ahora haya cambio de gobierno, al modelo.-----

**M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera.-** Sí pues todavía falta el proceso de elecciones que se avecinan en julio. Bueno, si no hay otro asunto que tratar les agradezco su presencia a este Consejo, muy buenas tardes tengan todos ustedes.-----

No habiendo más asuntos que tratar, la M. en A. Rosa María Vázquez Cabrera, Presidenta del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, agradece su presencia y da por terminada la Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres, siendo las trece horas con catorce minutos del día ocho de marzo del dos mil dieciocho.-----

---

---

**M. EN A. ROSA MARÍA VÁ ZQUEZ CABRERA  
PRESIDENTA DEL H. CONSEJO ACADÉMICO**

---

**M. EN C. JOSÉ JUVENTINO SUÁREZ LÓPEZ  
SECRETARIO DEL H. CONSEJO ACADÉMICO**